

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA-BOYACA

Calle 5 No. 6-41. PALACIO MUNICIPAL. SEGUNDO PISO

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 3142196787

PROCESO: EJECUTIVO

RADICACION NRO. 158374089001-2019-00088-00

DEMANDANTE: WILMAR LEONARDO FUERTE SALAMANCA

DEMANDADO: JOSE JAVIER VARGAS RIAÑO

Tuta, veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020).

El despacho ordena dar traslado de la liquidación del crédito presentada por el profesional del derecho, a la parte demandada, para si desea pronunciarse al respecto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No 011 hoy veintiuno (21) de agosto de 2020, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.